

Política de

Sostenibilidad

(ESG)



01.

Objetivo



La Política de Sostenibilidad del Grupo Incarlopsa tiene como objetivo consolidar una cultura de responsabilidad social en toda la organización,

basada en un modelo de negocio responsable, ético, transparente y orientado a la generación de valor. Este modelo parte del arraigo de la compañía con su territorio y su gente, raíces que definen quiénes somos y cómo actuamos y se proyecta hacia el futuro con el compromiso de generar un impacto positivo duradero en su entorno.

Este enfoque implica desarrollar la actividad garantizando la rentabilidad y competitividad, contribuyendo al progreso de las comunidades en las que operamos, promoviendo una retribución equitativa entre los distintos colectivos, y generando empleo y riqueza para la sociedad. Todo ello se sustenta en una gestión eficiente de los recursos naturales y en el compromiso con la protección del medio ambiente.

Asimismo, esta política refleja el compromiso del Grupo Incarlopsa de integrar los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en su estrategia y operaciones, con el fin de maximizar el impacto positivo en sus grupos de interés.

02.

Alcance

Esta política es de aplicación global a todo el Grupo Incarlopsa y es de obligado cumplimiento

para todo el personal propio y subcontratado, con independencia de su posición o función.

Abarca la totalidad de las actividades desarrolladas por la compañía, incluyendo su impacto en el entorno natural y su contribución a la sociedad.

La responsabilidad de su aprobación y, en su caso, actualización, corresponde al Consejo de Administración.



03.

Compromisos



Esta Política se constituye como el marco de referencia a nivel corporativo, para dar respuesta a los compromisos de la Compañía en los siguientes ámbitos:

Buena gobernanza y transparencia

El Grupo Incarlopsa se compromete a integrar la sostenibilidad en su modelo de gestión, promoviendo una cultura basada en la integridad, la responsabilidad y la transparencia en todos sus procesos y decisiones.

Generación de valor

El Grupo Incarlopsa contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera, fomentando la creación de empleo digno, colaborando en iniciativas sociales y generando valor sostenible para la sociedad en su conjunto. Este compromiso nace del vínculo profundo de la compañía con su comunidad local, raíces que impulsan un impacto que trasciende lo local y su vocación de trasladar ese compromiso más allá de su entorno más próximo. En el ámbito de las personas, el Grupo promueve activamente la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión en todos sus equipos, garantizando entornos de trabajo seguros, respetuosos y libres de discriminación.

Medio ambiente

El Grupo Incarlopsa desarrolla su actividad con pleno respeto al entorno, incorporando criterios de prevención y mejora continua frente al cambio climático. Para ello, impulsa prácticas orientadas a la economía circular, la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Cadena de suministro responsable

El Grupo Incarlopsa promueve prácticas responsables en toda su cadena de suministro, asegurando el cumplimiento del Código de Conducta, que resulta vinculante para todos sus proveedores.

Bienestar animal

El Grupo Incarlopsa vela por el bienestar animal a lo largo de toda su cadena de valor, garantizando el cumplimiento de estándares exigentes y promoviendo prácticas responsables en todas sus operaciones.

Calidad y seguridad del producto

El Grupo Incarlopsa garantiza productos seguros y de alta calidad, asegurando el control a lo largo de toda la cadena de valor, desde la producción hasta la distribución. Este compromiso se respalda en certificaciones que avalan los estándares de seguridad alimentaria y excelencia, combinando la autenticidad de sus prácticas con el rigor técnico que exige el mercado.



04.

Canales de
comunicación

El Grupo Incarlopsa pone a disposición de sus grupos de interés distintos canales de comunicación, participación y diálogo:

Internos

- * Correo electrónico
- * Plataforma IConecta

Externos

- * Página web corporativa
- * Estado de Información No Financiera
- * Comunicados de prensa y redes sociales
- * Memoria de Sostenibilidad



05.

Mecanismos de
seguimiento

*Para garantizar la correcta
aplicación de esta política,
el Consejo de Administración
establece un Comité de
Sostenibilidad,*

integrado por los Directores Generales y los Directores de las
áreas claves en esta materia.

Este comité es el encargado de definir, coordinar y supervisar
las acciones y estrategias necesarias para asegurar el
cumplimiento de los principios y compromisos establecidos.

06.

Aprobación y
entrada en vigor

*La presente Política de
Sostenibilidad ha sido
aprobada*

por el Consejo de Administración del Grupo Incarlopsa
en su sesión de fecha 02 de Julio de 2026, entrando en
vigor en dicha fecha y sustituyendo a la versión anterior.



